



Departamento: Urbanismo

Asunto: Licencia apertura actividad calificada

EDICTO

Asunto:	Licencia ambiental, según Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades.
Solicitante:	Desmontes y Transportes Altea SL (CIF B03298999)
Reg. Entrada n.º :	2024002435, de fecha 08/05/2024 (Justificación exención DIC) 2025009916, de fecha 17/10/2025 (solicitud de licencia ambiental)
Expediente n.º:	LAAC/2/2024
Actividad:	Acopio de materiales procedentes de excavación identificados mediante código LER 17 05 04
Emplazamiento:	Partida Tossal de Gualda, polígono 12, parcela 18, l'Alfàs del Pi

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental a instancia de la mercantil Desmontes y Transportes Altea S.L, para la actividad de "Acopio de materiales procedentes de excavación identificados mediante código LER 17 05 04", con emplazamiento en Partida Tossal de Gualda, polígono 12, parcela 18, de l'Alfàs del Pi (expediente nº LAAC/2/2024).

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat, el procedimiento de información pública por **plazo de 20 días**, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El Alcalde-Presidente,